





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0000540-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GR.

Tumbes, 28 DIC 2016

Jurídica, Secretaria General Regional y Gerencia General Regional del Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;

En uso de las atribuciones conferidas al despacho por la ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: MODIFIQUESE, el detalle de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00248-2016/GOB.REG.TUMBES-P, en la parte que se advierte, según el detalle que se muestra a continuación:

DICE

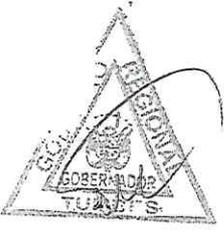
- SECCION SEGUNDA PLIEGO : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS. : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES.
UNIDAD EJECUTORA : 402 HOSPITAL REGIONAL JAMO II – 2 TUMBES
FTE. DE FTO. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS.
RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS.

DEBE DECIR

- SECCION SEGUNDA PLIEGO : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS. : 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES.
UNIDAD EJECUTORA : 402 HOSPITAL REGIONAL JAMO II – 2 TUMBES
FTE. DE FTO. : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS.
RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS.
TIPO DE RECURSO : "7" SEGURO INTEGRAL DE SALUD

ARTICULO 2º: PRECISAR, que la diferencia mostrada corresponde a las rebajas de devengados no girados del Ejercicio del año Fiscal 2014, realizados en el año 2016, según consta y se describe con los registros SIAF Nsº 3436 (monto -75.00), 1864 (monto - 269.80), 2066 (monto - 4500.00), 2462 (10.00).

ARTICULO 3º: QUEDA, inalterable y se deja subsistente todo lo demás que contiene la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00248-2016/GOB.REG.TUMBES-P, con excepción de lo dispuesto en la presente resolución.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 00000540-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES - GR.

Tumbes, 28 DIC 2016

ARTICULO 3º: REMITIR, copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (5) días calendarios; a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración, Secretaría General Regional; Subgerencia de Presupuesto, Oficina de Contabilidad, así como a la Unidad Ejecutora 402 Hospital Regional JAMO II -2 Tumbes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese;

[Signature]
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Arq. Ricardo I. Flores Dioses
GOBERNADOR

